

## IBEROAMERICANISMO

### EXTREMADURA Y AMÉRICA

La Prensa de Badajoz, en uno de sus órganos más caracterizados, CORREO DE LA MAÑANA, viene sosteniendo una simpática campaña de elevado extremismo, condensado en dos iniciativas a cual más hermosa: La primera, debida al cronista de Extremadura, señor Cascales y Muñoz, afecta directamente a nuestra provincia y consiste en hacer del Monasterio de Guadalupe el depósito de toda nuestra tradición artística. La segunda—sostenida por los señores del Solar, Zamora, P. Corraliza y López Prudencio, el brillante autor de ese libro intensamente evocador e irrefragablemente escrito, que se titula *Varguño de saudades*—, trata de recabar para Badajoz el honor, basado en derechos indiscutibles, de albergar en su seno la proyectada Universidad iberoamericana, que, sin excluir a Portugal, pudiera también llamarse hispanoamericana, ya que, según Almeida Garret, el gran cantor del sentimiento nacional lusitano, los portugueses pueden, sin merma de su personalidad independiente, llamarse españoles.

Recorriendo los cuarteles  
Poco tiempo después de despedirnos del señor Martínez Peralta, éste, acompañado de los señores que habíamos visto en su despacho, salió en automóvil a visitar los cuarteles, inspeccionando las fuerzas y la distribución del servicio.

Son relevadas las fuerzas de Villarrobledo  
A las siete de la tarde de ayer, una sección del regimiento de Castilla, mandada por el teniente señor De la Cámara, salió de su cuartel con objeto de relevar a las fuerzas del de Villarrobledo, que desde las primeras horas de la tarde se encontraban en la cabeza del puente.

El Gobierno militar está en constante comunicación con Madrid  
En el Gobierno militar se ha instalado un aparato de telegrafía con objeto de que el Gobernador militar pueda estar en directa y constante comunicación con el Gobierno.

La guardia del puente  
Como decimos más arriba, el puente de Palmas estuvo vigilado durante toda la noche por una sección de Castilla, que se repartió entre ambas entradas del mismo.

Se ejerce una estrecha vigilancia  
A todos cuantos automóviles, coches y otros carruajes pasaban por el puente, ya entrasen o saliesen de la capital, se les mandaba parar para ser escrupulosamente inspeccionado, después de verificado lo cual se les permitía la reanudación de la marcha.

Se establece vigilancia en el puente de Palmas  
Poco tiempo después de quedar acuarteladas las fuerzas, salió del cuartel de caballería una sección de aquel regimiento con orden de situarse en la cabeza del puente de Palmas para efectuar allí vigilancia.

Se establece vigilancia en el puente de Palmas  
Poco tiempo después de quedar acuarteladas las fuerzas, salió del cuartel de caballería una sección de aquel regimiento con orden de situarse en la cabeza del puente de Palmas para efectuar allí vigilancia.

## La situación es muy grave El capitán general de Cataluña declara por sí el estado de guerra

(POR TELÉFONO)

### Y los ministros se reúnen en Consejo permanente

Madrid, 13, 22'30 h.  
**Nota oficiosa**  
A las cinco y cuarenta de la madrugada del jueves terminó el Consejo de ministros, y a la salida el señor Armiñán facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

El capitán general de Cataluña, en la noche pasada, declaró por sí el estado de guerra en aquella región, incautándose de las comunicaciones y dirigiéndose a las capitales de otras regiones, invitándoles a secundar su actitud, para lo cual ha dado un manifiesto al país anunciando que el Ejército pide al Rey, para salvar a la Patria, la separación de los actuales ministros y políticos de la gobernación del Estado.

Las fuerzas militares de algunas regiones parece que se disponen a seguir el mismo camino de rebeldía.  
El Gobierno, reunido en Consejo permanente, cumplirá por sí el deber y se mantendrá en su puesto, que abandonará sólo ante la fuerza si los promotores de la sedición se decidieran a arrostrar todas las consecuencias de sus actos.

El Rey llegará hoy a Madrid.  
**Nueva reunión**  
A las tres de la tarde recibimos el siguiente telefonema:

El Gobierno ha vuelto a reunirse. Se espera que el Rey llegue a Madrid a la una de la tarde.

**La guarnición de Madrid**  
El subsecretario del Ministerio de la Guerra ha manifestado que el capitán general de Madrid responde del orden y la disciplina de la guarnición, la cual acata todas sus órdenes.

**El ministro de la Guerra conferencia con Primo de Rivera**  
El ministro de la Guerra, general Aizpuru, ha sostenido una conferencia con el capitán general de Cataluña, señor Primo de Rivera, quien le ha dicho que se rebelaba contra el Gobierno por considerarlo perjudicial, y que pedía al Rey la destitución de aquél.

Durante la conferencia, el general Primo de Rivera tuvo frases de elogio para el marqués de Alhucemas y el duque de Almodóvar, teniendo, en cambio, frases de dura condenación para ciertos ministros del resto del Gobierno.  
Hace tiempo el Ejército está descontento con la actitud del alto Comisario, que llegó incluso a inmiscuirse en la dirección de las operaciones militares desarrolladas en África.

**Noticia desmentida**  
Ha sido desmentida la noticia de que el general Cavalcanti y el contralmirante Rivera, se hallaban detenidos.

**La situación**  
Durante la tarde la situación es expectante hasta que el Rey resuelva.

Preguntado el subsecretario de Guerra sobre la destitución del general Primo de Rivera, contestó que el Gobierno todavía no ha resuelto nada.

**Nueva reunión ministerial**  
Los ministros estuvieron reunidos en Consejo hasta las doce de la mañana, en que se retiraron para desayunarse. A las dos de la tarde volvieron a reunirse. Los consejeros no comunicaron más noticias del movimiento militar.

No obstante, se sabe que en Zaragoza ha repercutido el movimiento y que en Barcelona la situación continúa igual.

Las tropas, distribuidas según estaba... (censura).

**La escuadra**  
El Gobierno ha resuelto no enviar ningún barco a Barcelona... (censura). Ni que decir, no ha repercutido en la Armada... (censura).

Sabia el Gobierno que el general Primo de Rivera... (censura).

**Consejo permanente**  
Los ministros acordaron en la reunión celebrada esta madrugada, reunirse en Consejo permanente, como así lo han hecho.

**En el Ministerio de Marina**  
El ministro de Marina fué a su despacho oficial, y allí negaron a los periodistas que fuera cierto el rumor circular de que se había... (censura).

La misma orden que se ha dado a los Apostaderos... (censura).

**Conferencia**  
En el domicilio del presidente del Consejo estuvieron los ministros de Gobernación y Hacienda, celebrando una extensa conferencia.

**El Consejo de las dos de la tarde**  
Como se dijo, a las dos de la tarde volvieron a reunirse los ministros para continuar el Consejo. Los periodistas acudieron en gran número porque el marqués de Alhucemas dijo que facilitaría noticias, pero en toda la tarde el jefe del Gobierno no salió a recibirlos. Por fin salió el duque de Almodóvar y dijo a los informadores de la Prensa: —Ustedes comprenderán que en estos momentos no es posible facilitar noticias.

—¿Cuándo llega el Rey a Madrid?— preguntó un periodista.  
—No sabemos cuándo.

Sin embargo, se decía que llegará hoy, a las siete, y que el Gobierno le saldrá a esperar a la estación.

**Las conferencias**  
Durante la mañana se reanudó el interrumpido servicio de conferencias de Prensa, pero desde las primeras horas de la tarde la censura se ejerció de una manera implacable.

**Vigilancia**  
Se ha establecido un estrecho servicio de vigilancia en los Bancos y en los centros oficiales.

En éstos presta servicio la Guardia civil con mañiser... (censura).

**Expectación**  
La expectación es enorme... (censura).

**Entrevista**  
El ministro de Gracia y Justicia, señor conde de López Muñoz, conferencia con el de Instrucción pública, señor Salvatella.

**Avisos**  
Se sabe que Portela recibió un aviso del gobernador de Barcelona y otro de Primo de Rivera... (censura).

**Las primeras noticias**  
Las primeras noticias del movimiento militar las tuvo el Gobierno el martes... (censura).

Supo que se había celebrado una reunión... disgusto contra el Gobierno... (censura).

Varias provincias... (censura). El martes llegó a Madrid un... de Primo... (censura). Muñoz Cobos informó... (censura).

**Acuerdo del Gobierno**  
Los ministros se han retirado a descansar después del Consejo que se celebró a las dos de la madrugada, habiendo acordado antes la destitución del general Primo de Rivera.

**EN BADAJOZ**  
La primera medida que toma la autoridad militar, es acuartelar las tropas

A las seis de la mañana de ayer se tramitaban las primeras órdenes conducentes al acuartelamiento de todas las tropas que guarnecen esta plaza. También se sabe que iguales órdenes fueron cursadas urgentemente al regimiento de Artillería que guarnece a Mérida.

**Se establece vigilancia en el puente de Palmas**  
Poco tiempo después de quedar acuarteladas las fuerzas, salió del cuartel de caballería una sección de aquel regimiento con orden de situarse en la cabeza del puente de Palmas para efectuar allí vigilancia.

En las primeras horas de la tarde la indicada sección fué relevada por otra de refresco del mismo cuerpo. Tenemos noticias de que han sido reforzadas las guardias de los diversos cuarteles y que han sido dadas órdenes muy severas.

En los edificios militares se observó, durante el día de ayer, gran actividad.

**Hablando con el Gobernador militar**  
A última hora de la tarde visitamos el Gobierno militar, siendo recibidos

Aparte de la nota oficiosa, se sabe que el Gobierno ya ha tomado otros acuerdos reservados.

En... Policía y Seguridad... (censura). Aizpuru le dijo que depusiera su actitud y se negó, y entonces se acordó la destitución... (censura).

La noticia del movimiento militar... (censura).

**Los directores**  
Los directores del movimiento son los generales Cavalcanti... (censura).

**Los socialistas**  
El Partido Socialista ha publicado un manifiesto diciendo que no... (censura).

**Otras noticias mutiladas**  
El subsecretario de Guerra dijo a los periodistas que el capitán general de Madrid... (censura).

Toda la tarde ha habido ansiedad grandísima, que aumentó con el paréntesis producido en las decisiones del Gobierno hasta que llegue el Rey a Madrid. Durante toda la tarde rumores... (censura).

**El viaje del Rey a Madrid**  
El marqués de Alhucemas habló con el Rey a la una y media de la tarde.

Como el marqués de Alhucemas indicaba al Monarca que era esperado esta tarde en Madrid, el Rey contestó que a causa del temporal se veía impedido de realizar el viaje en auto y comunicó que pensaba salir en el segundo expreso, pero ante la indicación del jefe del Gobierno de que urgía su presencia, el Rey prometió salir en el primer expreso.

**Otra reunión ministerial**  
En Gobernación volvieron a reunirse a las siete y media los ministros con objeto de cambiar impresiones.

En este Consejo no hicieron ninguna variación del plan trazado. Con respecto a la actitud de la guarnición parece que todo... (censura).

**El movimiento**  
La primera guarnición que... (censura).

Como el capitán general Palanca no había tomado posesión del cargo, el general Sanjurjo, como gobernador militar, fué el primero en seguir el movimiento.

Después muchos siguieron esta misma actitud. Pero en algunas... (censura). Esta mañana, varios generales que coincidieron en los funerales... (censura).

**La censura**  
La censura se ha ejercido en Telefonos de una manera implacable, hasta el extremo de no haber dejado transmitir las cotizaciones del mercado de Madrid y las de la Bolsa.

por el gobernador militar interino, señor Martínez Peralta, quien acababa de llegar momentos antes al indicado edificio acompañado del jefe de Estado Mayor y de su ayudante de campo.

Contestando a nuestras preguntas, nos dijo el general que no tenía más noticias de los sucesos ocurridos en Barcelona que las que había publicado la Prensa; es más—añadió—las noticias oficiales que yo he recibido después de haber leído la Prensa, y en el momento en que los periódicos expusieron al público las pizarras, no acusaban la gravedad que aquéllas decían, por lo que, y para evitar alarmas infundadas, se dió la orden de que fueran retiradas.

¿De dónde emanan las órdenes de que se vigile la entrada de la ciudad en el puente de Palmas?—le preguntamos.

—Eso no es una vigilancia que se establece, ni mucho menos; el estado en que se encuentra la ciudad no aconseja ni da motivos a que se establezcan vigilancias extraordinarias.

La estancia de esas fuerzas fuera de la población—continuó diciendo nuestro interlocutor—no tiene otro objeto que prepararse para unas escuelas prácticas que en breve han de llevarse a cabo; por lo demás, aquí no ocurre, como ya le he dicho, nada anormal, siendo la calma, tanto en las apariciones como en el fondo, completa.

**Los deseos del Gobernador militar**  
Antes de despedirnos de la primera autoridad militar de la plaza, nos hizo presente ésta que la calma y la tranquilidad que en esta guarnición se observa, no es aparente, sino real. Todo aquí está en calma. El pueblo no debe alarmarse porque vea que salen a efectuar prácticas unas secciones, porque eso es cosa que se está efectuando diariamente, como todos saben, sin que nunca tal hecho haya llamado la atención; sería inexplicable, pues, que ahora, sin motivos para ello, se tomasen en cuenta estas pequeñeces.

**Recorriendo los cuarteles**  
Poco tiempo después de despedirnos del señor Martínez Peralta, éste, acompañado de los señores que habíamos visto en su despacho, salió en automóvil a visitar los cuarteles, inspeccionando las fuerzas y la distribución del servicio.

**Son relevadas las fuerzas de Villarrobledo**  
A las siete de la tarde de ayer, una sección del regimiento de Castilla, mandada por el teniente señor De la Cámara, salió de su cuartel con objeto de relevar a las fuerzas del de Villarrobledo, que desde las primeras horas de la tarde se encontraban en la cabeza del puente.

Según las noticias que tenemos, dicha sección permanecerá en aquel lugar durante toda la noche.

**El Gobierno militar está en constante comunicación con Madrid**  
En el Gobierno militar se ha instalado un aparato de telegrafía con objeto de que el Gobernador militar pueda estar en directa y constante comunicación con el Gobierno.

Sabemos que con mucha frecuencia se reciben noticias de Madrid en dicho centro oficial, pero acerca de las cuales se guarda impenetrable reserva.

**La guardia del puente**  
Como decimos más arriba, el puente de Palmas estuvo vigilado durante toda la noche por una sección de Castilla, que se repartió entre ambas entradas del mismo.

También había fuerzas por debajo del puente y a ambos lados de él, encontrándose igualmente vigiladas por dos centinelas las escaleras que existen en la cabeza del puente.

Con gran frecuencia se destacaban patrullas que recorrían el puente, inspeccionándolo con detenimiento.

**Se ejerce una estrecha vigilancia**  
A todos cuantos automóviles, coches y otros carruajes pasaban por el puente, ya entrasen o saliesen de la capital, se les mandaba parar para ser escrupulosamente inspeccionado, después de verificado lo cual se les permitía la reanudación de la marcha.

Patrullas también por los alrededores de la capital fuerzas de la Guardia civil, que seguramente ayudarán en su cometido a las de infantería.

“CURRITO DE LA CRUZ”, LA GENIAL NOVELA DEL INSIGNE AUTOR DE «LA CASA DE LA TROYA», DON ALEJANDRO PÉREZ LUGÍN, COMENZARÁ A PUBLICARLA MUY EN BREVE EN FOLLETÓN «CORREO DE LA MAÑANA»

Casa HIDALGO  
P. Cervantes, 18.—Teléfono 554  
Muebles económicos y juguetes. Ventiladores, 32'95 pesetas, y camas con somiers, 45.

de el nombre de España resuena con esa vibración de idealidad y simpatía que producen las cosas amadas, cuando en su blasón nobiliario llevan un título de superioridad tan escogida como el que aquella ostenta.

Extremadura, que tan señalada significación tiene en la españolización de América, debe también reclamar un lugar preeminente en esta labor de fusión hispanoamericana. A ello le obliga la memoria de aquellos hijos suyos, caudillos esforzados de la conquista americana, de quienes data su abolengo heroico: Los Cortés y los Pizarros, los Balboas y Valdivias, Sotos y Alvarados y Becerras y Moscosos; figuras que, en las vistas serenas de la historia, se nos ofrecen como imponente fresco histórico, o cual soberbio grupo de bronce revestido del tono severo y augusto de la pátina.

Comencemos por levantar a esos héroes desde el olvido que es condenación injusta, a las cumbres luminosas de una glorificación que arraigue y fortalezca su recuerdo en la inteligencia y el corazón del pueblo. Y sacudiendo nuestra habitual indiferencia, hagamos causa común con nuestra hermana extremeña, ofreciéndole el concurso de nuestros hombres de pensamiento y de acción, de la Prensa y los políticos, para realizar aquellas dos aspiraciones.

El célebre Monasterio guadalupense que, a pesar de los despojos sufridos en la primera mitad del siglo anterior, conserva aún joyas riquísimas en pinturas, retablos, esculturas y bordados, podría enriquecerse mucho más llevando a él las producciones representativas de nuestro arte y evocadoras de nuestra tradición, reintegrando a su seno algunos de los muchos volúmenes que salieron de su biblioteca, y convirtiéndole en archivo de nuestro pasado, que salvara en el puerto abrigado y calmo de sus severas estancias nombres y hechos que la intuición y el amor de un historiador artista podría resucitar algún día, para tejer ese libro de Extremadura, en el que nuestros hermanos de América, adoctrinados en las aulas de la deseada Escuela pacense, vinieran a remozar su extremeñismo.

Asimismo el establecimiento en Badajoz de la Universidad Hispanoamericana,—molde, donde al calor de amables tradiciones se encienden las energías de una juventud enamorada de toda luz de belleza y de verdad—merece la voluntad perseverante y la actividad de todos los extremeños, alentados por los derechos y razones en que se apoya tan justa causa.

Bien sé que el pesimismo es planta obligada en esta tierra tan huérfana de favores y de justicia en sus anhelos. Pero, aun con esta amarga experiencia, debemos persistir en una campaña a la que nos obliga por una parte la gloriosa herencia de nuestra obra españolizadora en América, y debe estimularnos, por otra, el noble afán de llevar una aportación directa a la formación de ese gran pueblo iberoamericano, cuya actuación conciliadora y justa en el porvenir venga a ser como una nueva primavera del espíritu, como una amable y serena sonrisa de la historia, que borre de la faz del mundo la mueca dolorosa y trágica del vivir presente.

JOSÉ BLÁZQUEZ MARCOS.  
(De nuestro colega de Cáceres, *Extremadura*.)

INTERESANTE  
Feria de Fregenal  
Se arriendan espacios locales con estanterías y vitrinas, o sin ellas, propios para café, restaurants, platerías, comercio, en el preciso y más atractivo centro de concurrencia.  
Razón, plaza Principal, 15.

EN EL JUZGADO  
Toma de posesión  
El Juez municipal suplente y de instrucción en funciones, don José González Saigado, dió posesión ayer tarde a las cinco, con el ceremonial acostumbrado, al nuevo Juez de instrucción de este partido judicial, don Juan Espinosa.  
Precedido viene el nuevo Juez de fama de modelo de funcionarios y de grande competencia, por lo que de él esperamos que continúen los aciertos que siempre obtuvo en el ejercicio de su carrera.

Sobre los transportes

Una convocatoria del Sindicato Agrícola de Villafranca

Dice así:

Ante el conflicto planteado por la falta de material ferroviario para la exportación de cereales...

Hubo una nueva paralización en el servicio de transportes y se reiteraron las gestiones con fecha 17 de agosto...

Agudizada considerablemente la falta de material ferroviario, con fecha 5 de los corrientes gestionamos nuevamente del ministro de Fomento...

Vistos los graves conflictos que existen por no poder dar cumplimiento a los compromisos contraídos con casas compradoras de cereales...

Ante estos casos de suma gravedad y el lamentable resultado que hemos de estimar en nuestras anteriores gestiones...

Por lo expuesto, interesamos a todos los labradores, Ayuntamientos, Comunidades y otros organismos agrarios...

A este fin, convocamos a una reunión que se celebrará el día 16 de los corrientes...

Villafranca de los Barros, 12 de septiembre de 1923.—El secretario, Julián Sánchez.—El presidente del Sindicato, J. Manuel Durán.

De interés para los estudiantes

Tenemos conocimiento de una circular que con fecha de ayer ha publicado el director del Colegio del Carmen...

Dice así la aludida circular: «Los alumnos de segunda enseñanza de este Centro deben pasar inmediato aviso a la Secretaría del Colegio...

Esperamos también que los alumnos de nuevo ingreso envíen la documentación necesaria para remitirle su correspondiente número de orden.—Secretaría de Estudios del Colegio del Carmen.»

Venta de dehesa

Se vende la «Dehesilla» término de La Morena, próxima a 400 fanegas, toda de arbolado de encina...

Se vende la «Dehesilla» término de La Morena, próxima a 400 fanegas, toda de arbolado de encina...

RELIGIOSAS

Solemnes cultos

El día 15 del corriente, a las siete y media de la tarde, dará principio en la parroquia del apóstol San Andrés...

Todas las noches se expondrá Su Divina Majestad, haciéndose después el ejercicio de costumbre y predicando el novenario y el panegírico el reverendo padre Tomás Carbonell...

El domingo, día 23, a las seis de la tarde, será el ejercicio, dando la bendición al Santísimo el Obispo, y a continuación saldrá Nuestra Señora de las Mercedes, procesionalmente, en su magnífico trono.

El día 24, fiesta de la Santísima Virgen, tendrá lugar la comunión general a las ocho de la mañana, celebrando la misa el ilustrísimo prelado doctor don Ramón Pérez Rodríguez.

La función principal se verificará el mismo día, a las diez y media de la mañana, con exposición de Su Divina Majestad, y terminada la función, quedará expuesto Nuestro Señor.

CAMBIOS OFICIALES DE LISBOA

Telegramas recibidos en la casa Dupuy, de Badajoz.

Telegrama de apertura a las 14.50

La peseta, 3.300 reis; el duro, 16.500; el escudo, 30.30 céntimos.

Telegrama de cierre a las 18.15

La peseta, 3.200; el duro, 16.000; el escudo, 31.25

Estación meteorológica

DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

7 h. 15 h. 18 h.

Barómetro en mmj... 745.5 744.6 745.8

Temperatura C.º... 16.6 19.6 19.4

Humedad por 100... 80 81 81

Viento Dirección... SO NO. SO.

Fuerza (0 a 9)... 1 1 1

Lluvia (litros por metro cuadrado)... — 3.0 0.4

Agua evaporada (d.f.d.)... 5.5

Estado del cielo... Cubº Cubº Cubº

Temperatura máxima al sol... 30.7

Idem ídem a la sombra... 21.5

Temperatura mínima... 16.5

ALCALDIA

La recogida de basuras

Anoche nos recibió como de costumbre el alcalde interino señor Izquierdo, haciéndonos varias manifestaciones.

Respecto a la recogida de basuras, que como se sabe había de firmarse el contrato, nos dijo que la firma había sido aplazada hasta el próximo día 20, pues habían surgido algunas discrepancias entre los señores contratantes y la Alcaldía...

La Comisión de Hacienda Asimismo nos dijo el señor Alcalde que por la mañana se había reunido en segunda convocatoria la Comisión de Hacienda.

A la reunión asistieron los vocales señores Rabanal, Suárez de Figueroa, Vázquez, Rodríguez Machín y García Márquez.

La Comisión despachó varios asuntos de mera tramitación.

Reunión suspendida

De conformidad con el acuerdo tomado en la última sesión municipal sobre la citación por la Alcaldía de las entidades agrícolas e industriales y fuerzas vivas de la capital para tratar de la cuestión de los transportes...

Disfrute de la vida Con la MAGNESIA «ROLY» fosfo-siliciada tiene usted el mejor aliado de la felicidad. Puede comer y beber cuanto desee...

Depósito en Badajoz: Farmacia Villanueva Castellano. Arias Montano, 7.

Cinematógrafos

Se vende una linterna y arco Pathé con condensador, estado nuevo, muy barato. Según Cinema Moderno, Mérida.

Propietarios

Recibos de casa, en tacos de 100, con matriz, a una peseta. De venta en la papelería del Comercio de la Mañana.

Audien.

Sala a Don

El día 16 saldrá con dirección Don Benito la Sala de esta Audiencia que ha de actuar en la celebración de los juicios por jurados de aquel gado y de los de Castuera, Herr del Duque, Villanueva de la Serena Mérida.

La Sala irá integrada por don Justo Llera, presidente, y por los señores magistrados don Antonio de la Iglesia y don Manuel Mesa.

En representación del ministerio público marchará el abogado fiscal don Julio de la Cueva Donoso, y de secretario el de la Audiencia don Pablo Murga.

SEÑALAMIENTOS DE JUICIOS ORALES

Para hoy

Sección segunda

Juzgado de Alameda; delito, disparo y lesiones; procesado, Leonardo Zacarías Silva; pena pedida, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; fiscal, señor De la Cueva; defensa, letrado señor Jiménez y procurador, señor Barriga.

Juzgado de Mérida; delito, hurto; procesados, Manuel Máximo Frierio Millán, en concepto de autor, y Gaspar Durán Cisneros, Lesmes Rosa Castaño, Fernando Sánchez Cáceres y Urbano Orozco, en el de encubridores; penas pedidas: al Manuel Máximo, cuatro meses y un día de arresto mayor, y a los encubridores multas de 50 pesetas; acusación pública, abogado fiscal señor De la Cueva; defensas: del primero de los procesados, letrado señor Sardiña, y procurador señor Serrano; del segundo y tercero, letrado señor Jiménez y procurador señor Barriga, y de los restantes, letrado señor Rodríguez Machín y procuradores señores Barriga y Salinero.

Juzgado de Alameda; delito, disparo y lesiones; procesado, Juan González Expósito; pena pedida, dos años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; fiscal, señor De la Cueva; defensa, letrado señor Jiménez, y procurador, señor Barriga.

Juzgado de Alameda; delito, disparo y lesiones; procesado, Juan González Expósito; pena pedida, dos años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; fiscal, señor De la Cueva; defensa, letrado señor Jiménez, y procurador, señor Barriga.

Caja Rural de Badajoz

Imposiciones en c/c 3 por 100 de interés a la vista.

Préstamos hipotecarios personales y pignoratícios, 6 1/2 y 7 por 100 de interés.

Horas de Caja: de diez a una.

CALLE DE SAN JUAN, 11, BAJO

CORREO DE LA MAÑANA

FOSFATOS DE LOGROSAN

(S. A.)

SUPERFOSFATOS DEL 13|15 y 16|20

El mejor superfosfato del país, fabricado únicamente con el excelente fosfato de las célebres minas de Logrosán.

Grandes fábricas de superfosfatos y ácidos en Logrosán y Villanueva de la Serena.

Depósitos en los más importantes centros de la región.

Para más detalles, dirigirse a las

OFICINAS DE LOGROSAN

Si a no s antes nosto y dedora. pendiente. La toma viene hecha disposicione. modo el resul servir de base nes. Veamos c para efectuar l muestras en debio

Las muestras ha almacén del vendec del ferrocarril o al donde se llave el abon caso antes de almacena comprador.

En la toma de muestras inter venir el Alcalde o un representante suyo, que pueda ser incluso un guardia municipal (con tal que sepa leer y escribir); el jefe de la estación del ferrocarril o un representante suyo, cuando la toma de muestra se haga antes de retirar el abono de la indicada estación; el vendedor del abono, si viviera en la localidad; el comprador y dos testigos. Si el comprador y el vendedor no pudieran asistir, nombrarán quienes les representen.

Si no residiera en la localidad el vendedor ni ningún representante suyo, entonces se efectúa la toma de muestras sólo con los otros señores y en el acta se hace constar ese detalle.

Es indispensable abrir por lo menos cinco sacos y de ellos coger en cada uno un puñado, procurando hacerlo en unos sacos de arriba junto a la boca, en otros del medio y en otros del fondo; esos puñados se reúnen todos en una vasija bien seca (un lebrillo o una jofaina), o sobre un papel fuerte y después de desmenuzar los terrones, si los hubiera, mezclando todo muy bien, se llenan con ese abono pulverizado tres frascos o botellas de cristal que deben ser iguales (las de agua de Carabaña o de Loeches son muy a propósito). Después de bien tapadas con corcho se precintan, empleando una cuerda sin añadidos y poniéndoles sellos de lacre. Este precinto se pone bien con una cuerda sin nudos, de una longitud casi doble que la de la botella; con esa cuerda se rodea el cuello de la vasija por bajo del reborde y se ata allí con dos nudos, procurando que los ramales de la cuerda resulten iguales; estos ramales se pasan por encima del tapón que habrá sido cortado enrasando con los bordes del frasco o botella, y sobre dichos ramales se pone lacre hasta cubrir el tapón, sellándolo en seguida con cuidado. En cada frasco o botella se habrá colocado pegada con goma o engrudo de almidón, una etiqueta de papel con el sello en tinta del Ayuntamiento; sobre esa etiqueta se colocan los dos ramales de la cuerda, sujetándolos con otro sello de lacre, cuidando de dejar libres los extremos de los ramales. En las etiquetas de las tres botellas se ponen la fecha en que se hace la operación y la firma con rúbrica de uno de los presentes (el mismo para las tres). Si se tomaran varias muestras en el mismo día, se indicará en las etiquetas de cada una con un número diferente para distinguirlas.

Todo lo así diligenciado se hace constar en un acta que ha de sacarse por triplicado, firmando en los tres ejemplares los que hayan intervenido en la operación.

Ultimado esto, el vendedor o su representante recogerá una de las botellas y un ejemplar del acta y si no estuviera presente se depositará dicha botella y acta en el Ayuntamiento. Las otras dos botellas y actas se mandarán al Gobierno civil o a este Servicio Agronómico, cuyas oficinas están instaladas en la calle Meléndez Valdés número 55, principal, y en ellas se resolverán gratis cuantas consultas se hagan referentes a estas cuestiones.

A. CRUZ VALERO, Ingeniero jefe del Servicio Agronómico.

Tintorería Francesa

Se tinte toda clase de ropa. Limpieza a seco. Salmorón, 18 y 20. Badajoz.

99. Los maestros comprendidos en la lista única a que se refiere el artículo 66, vienen obligados a servir sustituciones temporales e interinidades en la provincia de su residencia.

Art. 100. Están excluidos de tomar parte en traslados y cambio de escuela y asimismo de obtener escuela, sustitución ni licencia, los maestros sujetos a expediente gubernativo desde su iniciación hasta haber cumplido la corrección, en su caso.

Los inspectores de Primera enseñanza darán cuenta de la apertura del expediente, a estos efectos, a la respectiva Sección administrativa, independientemente de los otros fines reglamentarios.

Art. 101. A los fines de la provisión en general y de cambios de escuela, se entenderá por localidad la entidad de población con nombre propio, vecindario peculiar y radio urbano independiente de cualquiera otra que integre el mismo Municipio.

CAPITULO VIII

Permutas

Art. 102. Pueden permutar sus escuelas los maestros de igual sexo, idéntica categoría y del mismo escalafón.

Art. 103. La concesión de permutas con todas sus consecuencias, es potestativa de la Dirección general de Primera enseñanza, y podrá otorgarse cuando la solicitudes reúnan, además de las exigidas en el artículo anterior, las condiciones siguientes:

1.º No haber cumplido sesenta y siete años de edad.

2.º Desempeñar en propiedad y en activo escuela nacional.

3.º Llevar tres años de servicios efectivos en la escuela desde la cual se solicita.

4.º No haber obtenido antes escuela por este mismo medio durante los últimos seis años.

Se exceptúa de la condición tercera a los maestros de nuevo ingreso, siempre que no hayan obtenido traslado voluntario.

Art. 104. El expediente de permuta constará de una sola instancia suscrita por dos solicitantes e informada por las Secciones administrativas correspondientes, que acreditarán si en aquéllos concurren las condiciones que se exigen en los artículos anteriores. En ella se hará constar, además, los destinos solicitados, reseñando las papeletas correspondientes para proceder a su anulación.

Será presentada en la Sección administrativa a que pertenezca el maestro de mejor número en el escalafón y ésta lo remitirá a la del otro, la cual a su vez la elevará a la Dirección general de Primera enseñanza.

Ya en trámite la permuta, sólo podrá anularse la solicitud por expresa voluntad de ambos permutantes, manifestada en instancias independientes y simultáneas.

Art. 105. Queda terminantemente prohibido adjudicar otro destino a los tres años siguientes a la concesión de la permuta y serán rechazadas las peticiones contrarias a esta prohibición. Tampoco se podrá conceder la excedencia ni la jubilación voluntaria durante dicho período de tiempo a ninguno de los permutantes.

Art. 106. Queda prohibida la permuta de directores de escuelas graduadas y regentes de las escuelas prácticas con maestros de escuelas unitarias, y sólo podrán hacerlo entre sí cuando reúnan las condiciones exigidas en los anteriores artículos.—V. Villa.

Villanueva del Fresno, 11-9-923.

ZOTAL para el ganado SALUD para el ganadero RIQUEZA

Sin rival para la desinfección de toda clase de locales

Establecimiento de «EL CANDADO»

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Plomo en lingotes, tubo, chapa y manicón. Chapas de hierro; cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herrer. Herraduras caballerías, mulares y ararales, forjadas y de máquina. Serruchos de monte. Pantas de París. Piedras para mecheros. Pinturas y barnices. Comburo de calcio al por mayor y menor. Lámparas patentes de invención número 50.378 para gas acetileno, lámparas y faroles níquelados.

José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10.—Badajoz

MUY IMPORTANTE

**SOBRE EL CATASTRO**

(CONTINUACIÓN)

Artículo 24. En todo caso, y terminada la revisión y fijada la riqueza por que el pueblo ha de contribuir, se practicará una liquidación desde el momento en que se suspendieron los efectos tributarios hasta que se reanuden, debiendo satisfacer los pueblos los recibos adicionales, y en la forma que acuerde la Dirección general de Contribuciones, la diferencia entre lo satisfecho con arreglo al último cupo, aumentado en un 50 por 100, y lo que por cuota le corresponda pagar con arreglo a los trabajos catastrales rectificadas.

Artículo 25. Las Juntas periciales creadas por el artículo 46 de la ley de 23 de marzo de 1903, estarán compuestas:

1.º Del Regidor Sindico del Ayuntamiento, como Presidente nato. Cuando haya más de uno, el Ayuntamiento elegirá a uno de ellos para tal cargo.

2.º De los mayores contribuyentes por rústica, elegido por sorteo entre los comprendidos en el primer tercio de la lista formada por todos los del término, en orden de mayor a menor cuota.

3.º De dos vecinos propietarios por rústica, elegidos también por sorteo entre los dos últimos tercios de la escala antes citada.

4.º De un secretario sin voto, que habrá de serlo el del Ayuntamiento o la persona que designe el Alcalde, para un periodo de tiempo de dos años.

Los Vocales serán renovados por mitad cada dos años y a la vez que los sean los Ayuntamientos, no siendo reelegibles tales cargos.

Estas Juntas periciales celebrarán sus sesiones cuando lo pida el Presidente, los Vocales o el Jefe de la Brigada que opere en el término, debiendo llevar su libro de actas foliado y abierto por el Alcalde del término correspondiente.

La Junta pericial será elegida por el Ayuntamiento y Junta de asociados reunidos en sesión extraordinaria convocada al efecto, lo cual deberá hacerse en cuanto el Ayuntamiento tuviere noticia de que los trabajos catastrales habían comenzado.

Las atribuciones de dicha Junta están contenidas en el artículo antes mencionado de la ley de 1906, en el Reglamento de 23 de octubre de 1913 y en el artículo 21 del Real decreto de 12 de septiembre de 1917, y, además, deberá dedicarse a estudiar el problema evaluatorio del término, especialmente liquidados y rentas, para, en su día, poder confrontar el resultado de sus investigaciones con los datos y documentos catastrales que se someten a su informe.

Artículo 26. Toda vez que, terminado el plazo dado por los funcionarios del Catastro, en trabajos de avance o de revisión, a las Juntas periciales para informar los distintos documentos que ordena la ley, estas entidades no los remitiesen debidamente cumplimentados, se entenderá que son aprobados, procediéndose por las oficinas del Catastro si fuere necesario, a la redacción de otro ejemplar, cuyos gastos se exigirán a los Ayuntamientos respectivos por conducto del Delegado de Hacienda.

En tales casos, las Juntas periciales serán multadas con arreglo al artículo 87, apartado c) del Reglamento de 23 de octubre de 1913, y serán responsables de los perjuicios que con su proceder se origine a los propietarios del término.

Artículo 27. Se hace extensivo a las Juntas periciales y Ayuntamientos de los términos sometidos al régimen catastral lo dispuesto por el artículo 81 del Real decreto de 30 de septiembre de 1885, referente a las provincias sometidas a régimen de cupo en aquellos casos en que no cumplimenten o extiendan a su debido tiempo los documentos cobratorios anuales encomendados a tales entidades (padrones, listas de braterías y matrices de recibos). Dichos documentos, como en el caso anterior, serán confeccionados por la administración a costa de los respectivos Ayuntamientos, después de impuesta la correspondiente multa.

El citado artículo 81 dice así, en la parte a que se hace referencia: «El Ayuntamiento y Junta Pericial o la Comisión de evaluación que por cualquier causa distare más allá de los términos señalados el nombramiento del número de repartidores que le corresponde, la resolución de la demanda de exención de éstos, la de las reclamaciones de los contribuyentes, los informes que sobre las que se dirijan a la Administración deba dar, la ejecución del repartimiento o repartimientos, o que finalmente entorpeciere la aprobación de éstos por errores o faltas de formalidad, será multado por el Administrador de Hacienda de la provincia en una cantidad de 50 a 100 pesetas, graduadas según las circunstancias de la Corporación de que se trata y la gravedad de la falta; quedando además responsables mancomunadamente los individuos de dichas Corporaciones al pago de los trimestres que por consecuencia de ello no puedan ser cobrados en tiempo oportuno.»

Artículo 28. Se autoriza a las Juntas periciales a certificar de oficio y a sus efectos legales, acerca de los datos contenidos en el padrón de contribución de cada año y con motivo de los expedientes de pobreza que padean i coarse.

Artículo 29. Las exenciones temporales de que disfrutaran los distintos cultivos o aprovechamientos agrícolas serán las siguientes:

A) Disfrutarán de exención total durante el tiempo que se expresa:

1.º Estarán exentas por tres años las plantaciones de algodón y los terrenos dedicados al cultivo de cereal-leguminosas, sin barbecho en que se haya perdido la vid por filoxera.

2.º Se exceptúan por cinco años los terrenos comprendidos en la ley de Colonización de 30 de agosto de 1907.

3.º Las replantaciones de vides americanas, solas o en asociación con otros árboles, quedarán exentas por seis años.

4.º Las plantaciones de olivos en terrenos filoxerados se eximirán por diez años.

5.º Las repoblaciones forestales estarán exentas en virtud de la ley de 24 de junio de 1908.

B) Disfrutará de exención parcial o del recargo producido a consecuencia de la mejora a cambio de cultivo, aquellos terrenos que se encuentren en los siguientes casos:

1.º Durante cinco años los terrenos puestos en cultivo como consecuencia de desecación de lagunas y pantanos.

2.º Las nuevas plantaciones de vid o árboles frutales estarán exentas durante los diez primeros años, como igualmente los terrenos convertidos en regadío.

3.º Las plantaciones de olivos o arbolado de construcción gozarán de esta gracia por espacio de veinte años.

4.º Estarán exentos durante los diez años siguientes a los tres primeros, los terrenos dedicados al cultivo del algodón.

5.º Las colonias agrícolas, según la ley de 3 de julio de 1868.

Los plazos de exención para los cultivos arbóreos y arbustivos se empezarán a contar desde la fecha de la plantación en el vivero y no la del trasplante en el terreno.

Durante el periodo de Avance estas exenciones deberán anotarse en los documentos catastrales y sufrirán efectos desde que sean aprobados los trabajos sin necesidad de expediente alguno.

Artículo 30. Queda derogada la regla 9.ª de las Instrucciones dadas por Real orden de 25 de junio de 1914, pudiéndose, por tanto, admitir para su comprobación por el personal de Catastro los planes topográficos aun cuando no hayan sido transportados, previo el cálculo de sus coordenadas rectangulares.

(Concluirá.)

**DEHESA**

Se arrienda desde el próximo San Miguel "Torrequebrada", a tres kilómetros de la capital, de pasto, labor y olivar. Tiene hechos barbechos. Para tratar, en Badajoz, con don Manuel Díaz Macías, calle Mesacho, número 46.

**Instrucción pública**

**Sección administrativa de primera enseñanza**

Han sido tramitados los siguientes asuntos:

A la Junta de derechos pasivos se remiten expedientes de mesadas y de supervivencia de doña Antonia Velasco, viuda de don Francisco Escudero, maestro que fué de Bienvenida.

A la Sección de Zamora se comunica posesión del maestro procedente de aquella provincia, don Ricardo Gil Torraño.

A la de Cáceres, ídem ídem ídem, de doña Ursula Redondo López.

A la de Orense, ídem ídem ídem, de don Fernando Nieto Gómez.

Al habilitado de Fregenal se participa cese de don Luis Laguna, en Segura de León.

Al de Alburquerque, ídem posesión de don Juan M. Sánchez, don Manuel Pérez y don Ricardo Gil, en San Vicente de Alcántara.

Al de Jerez de los Caballeros, ídem ídem de don Gabriel Crespo, en Barcarota.

Al de Puebla de Alcocer, ídem ídem de doña María C. Barragán, en Esparragosa de Lares.

Al de Zafra, ídem ídem de doña Isabel Salmerón y don Fernando Nieto, en Feria.

Al de Almendralejo, posesión y cese respectivamente de doña Carmen González y doña María Josefa Rubio, en Santa Marta de los Barros.

Al de Fuente de Cantos se participa cese de don Francisco García y don Antonio Sardiña, en Fuente de Cantos, y posesión de don Germán Rubio, don Ernesto Goiss y don Luis Garrido, en la misma localidad.

Al habilitado del partido de Mérida se comunica cese de don Bernardo García, en Puebla de la Calzada, y posesión en este punto y en Zarza de Alange, de don Emilio Fernández y doña Ursula Redondo.

**En la Comisaría**

**Riña de mujeres**

Aproximadamente a las diez de la mañana de ayer, se encontraron frente a frente en la plaza de la Soledad, Cipriana Martínez Mariano y Teresa Silva Santos.

Primero tuvieron unas palabritas, éstas pasaron a mayores y por último terminaron por agarrarse, armando el más formidable de los escándalos.

Con este motivo vióse obligado a intervenir un guardia de Seguridad, que al tratar de imponer su autoridad y restablecer la paz, fué desobedecido por la Teresa.

Dominada que fué la rebelde, el guardia detuvo a ambas haciéndolas comparecer en la Comisaría, donde quedaron a disposición del señor comisario.

El hecho ha pasado al Juzgado municipal.

**Hallazgo**

A las ocho menos cuarto de la pasada noche, se presentó en la Comisaría de vigilancia el vecino de esta capital Juan Bravo Lucas, que presenta una carpeta de La Mutual Francoespañola, de seguros de vida, conteniendo los siguientes documentos:

Una póliza de seguro de vida, expedida en Madrid el 30 de noviembre de 1914 a nombre de don Salustiano Gragera Hernán, con domicilio en la corte, calle del Espíritu Santo, número 26, y un recibo por derechos de entrada por valor de 750 pesetas, Boleín número 335.724 expedido en Madrid el 26-11-1914; dicho recibo tiene escrito con lápiz las palabras siguientes: «Carretas, 22, Farmacia».

Esta carpeta queda a disposición de quien acredite ser su legítimo dueño.

¿Quería comprar bueno y barato? Para visitad la papelería del Correo en la Mañana.

**EL SAGRADO CORAZON DE JESUS**

COLEGIO INCORPORADO AL INSTITUTO

**LOS SANTOS (Badajoz)**

Bachilleratos y carreras especiales :: :: Pedir reglamentos e informes al señor cura.



**CHEVROLET**  
SUPERIOR 1923  
EL AUTOMOVIL MAS ECONOMICO  
JUSTO GARCIA ORTIZ  
Plaza de la Constitución, números 3 y 4  
BADAJOZ

**PORTUGAL**

**El atentado frustrado**

Lisboa.—Continúan incomunicados en los calabozos del Gobierno civil, los sindicalistas José Gomes, José Alves dos Santos y Alvaro Damas, acusados de haber intentado agredir al jefe del Gobierno, según dijimos ayer.

La Policía de seguridad del Estado ha detenido a Manuel Soares, por haber este individuo proporcionado armas a referidos terroristas.

También ha sido detenida Aurora Jesús, esposa de José Gomes, porque al ir al Gobierno a pedir si podía hablar con su marido, le dijo a un cabo que José era un hombre honrado y trabajador, y como el cabo le dijese que había querido atacar contra la vida del Presidente, le manifestó que las muertes de los políticos eran para bien de los demás.

Los detenidos han sido interrogados largamente durante el día de ayer.

**Telegramas**

El presidente del Ministerio, doctor Antonio María da Silva, ha recibido numerosos telegramas de felicitación por haberse librado del atentado.

La morada del Presidente ha sido muy visitada.

**La crisis financiera**

La situación financiera en toda la nación, continúa igual.

El ministro de Finanzas trabaja con gran actividad para lograr darle una solución rápida a la misma.

El Banco de Portugal ha elevado la tasa del descuento al 90 por 100.

En el Ministerio de Finanzas se reciben a diario numerosos telegramas y comunicaciones protestando de la situación y pidiendo que sea solucionada con la mayor premura.

En todo el Ministerio se trabaja durante día y noche.

**Explosión de bombas**

Oporto.—A última hora de la tarde se produjo una formidable explosión, que alarmó grandemente al vecindario de esta capital.

La explosión había partido del puente de San Luis.

Dos bombas, colocadas por manos criminales, habían hecho explosión en el Centro Republicano Radical.

Resultaron tres muertos y numerosos mutilados.

La Policía realiza gestiones para averiguar el paradero de los terroristas.

Los cadáveres han sido trasladados al Depósito.

El vecindario se muestra muy indignado.

**Se encuentran bombas**

Oporto.—Verificado un minucioso registro en el edificio del Centro Republicano, se encontraron 54 bombas, numeroso armamento y el material necesario para fabricar explosivos.

**Un incendio**

Oporto.—Se ha declarado un incendio en la fábrica de cortidos de la firma Gaspar Curtidos.

El edificio ha quedado destruido. No ha habido desgracias personales.

**Registro civil**

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 13:

Fallecidos.—Ninguno.

Nacidos.—Julio Guardado Tinoco. San Pedro Alcántara, 28.

José Luis Rebollo Bueno. Salmerón, 69.

Eulogio Antonio Huertas Alvarez. Felipe Checa, 45.

Ramón Gálvez Rico. Aflijidos, 21.

Matrimonios.—Guillermo Ramos González con Nieves Cordero Delgado.

Teodomiro Expósito López con María Borreguero Gostumero.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

**GUAREÑA**

**Detención de un sujeto**

El profesor veterinario de Santa Amalia, don Víctor Barbancho Caballero, se presentó el pasado día 13 en el puesto de la Guardia civil, formulando una denuncia contra el vecino de esta villa José Barjola García.

Según manifestó el denunciante, con el citado Barjola, que ejerce el oficio de herrador, había contratado por tres años la obligación de asistir y herrar las caballerías de una Sociedad de labradores de esta localidad.

Dicho herrador el día anterior lo había llevado a su casa, invitándolo a comer. Mas allí, entre él y su mujer, Antonia de Llanos, y una hermana de ésta llamada Manuela, lo insultaron, haciéndolo objeto de malos tratos, arrebátandole la antedicha obligación y haciéndola pedazos, que era lo que se proponía al perpetrar la agresión.

A consecuencia de la denuncia formulada, la benemérita se puso en seguida en acción, realizando cuantas diligencias fueron necesarias para llegar al total esclarecimiento de los hechos.

El resultado de ellas sirvió para comprobar que, en efecto, el denunciado Barjola había arrebatado violentamente al señor Barbancho las obligaciones firmadas, destruyéndolas después.

Por tanto, la Guardia civil procedió a la detención del Barjola, que quedó a disposición del Juez municipal.

**Oferidas que se hacen**

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscritores de este periódico.

Los que no sean suscritores y deseen anuncios en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

Almendral.—Don Fermín Chaves vende dos milas de doce dedos de talla, de siete años, clase mejorable, y un barto de tres años para simiente.

Alconchel.—Don Francisco Díaz Manzano tiene de venta 100 marranillos de año.

Badajoz.—Don Manuel Sito vende un carro de lino en buen uso.

Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta una incubadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cubida 220 huevos, muy moderna, y una cisterna, a aire caliente, calefacción con petróleo, cubida 150 gallos.

Para tratar, en la calle Romero de Castilla, 26, bajo.

Burguillos.—Don Arturo Hermosa vende semillas de eucaliptos resistentes y rostrata, alfalfa, remolacha forrajera y anacarda y manabona forrajera.

También vende una cabra, tres primas y un primal, raza granadina, muchos pelo de un solo color (granate y rabio oscuro).

Badajoz.—Don Juan García tiene a la venta 200 borregos años, de buena clase, y 100 ovejas de desecho.

Calamonte.—Don Julián García Izquierdo tiene a la venta madera de álamo negro de diferentes dimensiones.

Fuente de Cantos.—Don Gabriel Fernández vende una trilladora, con rendimiento de 200 fanegas en doce horas. Sólo ha trabajado una temporada. Para tratar, con su dueño.

La Roca.—Don Pascasio Román vende un faelle barquin.

Monterrabio de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.000 arrobas de aceite añejo y 500 de aceite fresco, 200 corderos y 200 arrobas de lana blanca, fina.

Valle de Santa Ana.—Don Jusa Corbacho Bermejo vende 200 arrobas de aceite añejo de buena clase. Para tratar, con dicho señor.

El anuncio no es caro, si es eficaz. Por eso, aunque nuestras tarifas parezcan elevadas, no son caras.

**FÁBRICA DE MOSAICOS MATERIALES DE CONSTRUCCION DOMINGO OLGADO LEVA**

PRIM, 7

Apartado de Correos, número 13

BADAJOZ

**Cerrajería y taller mecánico**

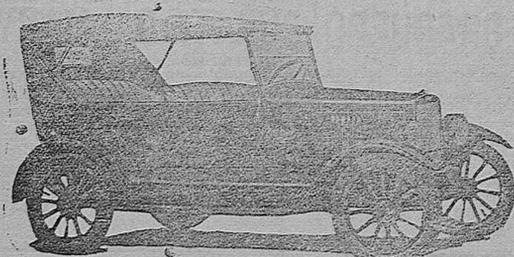
**Antonio Gutiérrez ESPECIALIDAD EN NORIAS**

DARQUE, NÚMS 10 Y 11

**Almacén de armas y efectos de caza**

Expedientaría de espingardas. Escopetas fijas de la reconocida marca Victor SAPASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, gomas y accesorios.

Genaro Doncel-Arias Montano, 8.-Badajoz



TIPO TURISMO, CAPAZ PARA 5 PLAZAS

SOLIDEZ Y BELLEZA DE LINEAS.-OCHO LITROS POR 100 KM.-GARANTIZADO

Stock completo de piezas de recambio. Toda pieza defectuosa se repone gratuitamente.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LA PROVINCIA:

**Joaquín Rodero Dotor**  
De Gabriel, número 50

DE COLABORACION
Por tierra ibérica
Nazarethianas

Aunque uno no quiera se siente más español y aún más ibérico viviendo ambiente de colonia, en playa portuguesa.

Tiene razón mi amigo; Nazareth fué siempre cortés con nosotros; siempre cariñoso ha probado el afecto en muchos años y merece la misma consideración nuestra.

La playa parece otra; las fiestas son mejores; la afluencia de ibéricos mayor este año—salvando apreciaciones de momento—; Nazareth se esmera en hacer su playa un buen puerto y una excelente playa.

La escasa sociedad que acusan algunos, demasiado escrupulosos, amigos de figurar y escatimar, ha desaparecido merced a la variación de capitán del puerto—(será acaso pronto el mejor, fuera de Lisboa)—, que hoy, con el mando del señor Jaime Coseiro, hombre joven y simpático, han quedado deslindadas las partes ocupadas por embarcaciones y bañistas.

No se hable de descortesías, ni de susceptibilidades ridículas (que faltas individuales las hay en España como en Portugal); las quisicosas hay que estimarlas en más altura.

Optaron por distinguirse y como pólvora regada, provocando, en tierra extraña, lucieron los colores españoles exclusivamente en los ojales y en las bisbas... Yo, raro ibérico, me hice con-

feccionar dos lazos: portugués y español, por qué ese pugilato; no era mejor solicitar permiso para ondear en el día 15, festivo, nuestra bandera adquirida por 20 escudos y regalada como especie de cariño, y no rencor, a Capitania?... ¿Se me acusará de lusofilia?... Pues soy tan español o más que el primero, pero menos explosivo...

Pronto, muy pronto, hecho el ferrocarril de Entroncamiento-Ceda Nazareth, y terminado el paseo del puerto, algo dragado—no precisa mucho—, Nazareth será más que otros de postín y dinero... Ferrocarril (hoy cerca); buen hotel-club—barato en lo posible—; amable en todo; farmacias excelentes; Casa de Socorro a náufragos; mejores bañeros; buen pescado (especialmente la famosa sardinha); con magníficas vistas mediante o elevadore; plaza de toros, teatros y cuantas comodidades se deseen; todo ello contribuye a que esta playa sea visitada por todos, aunque parezca cara, como Figueira, pues sus pespezas o gastos son iguales para portugueses y españoles, que no nos gravan.

Anoche tocó la banda del 16.º regimiento infantería de Santarem, Cabo Verde, abertura, de Suppé; La Tour du Monde, de Metrá; Tango fatal, Marcha Exposición Bruselas, de Lecall; Corte de Granada, de Chapí, y La alegría del batallón, de Serrano, mostrando así que en cuantas ocasiones pueden, enlazan los portugueses sus sentimientos con los de los españoles, meus patrios.

El presidente de la Cámara municipal señor Marques Careja, secretario Francisco Teixeira Gomes y oficial primero Joaquín Soares Isaac que se desviven por facilitar todo a nosotros, lo mismo que el capitán del puerto, administrador de la iglesia de Nazareth, y piñales del Sitio (ciudad alta) y las comisiones diferentes de festejos, están dispuestas a demostrar la conveniencia de ver esta playa, donde puede estarse desde las seis de la mañana a las ocho de la noche sin exposición alguna de raids de mar ni rateros, en dulce calma y en fresca y tranquila brisa.

No es reclamo (no lo precisa esta buena vecindad), es poner la justicia de la opinión española en su sitio, que debe reintegrar a cada cual lo que de cada uno es. Y yo, por mi parte, digo que ¡ojalá pronto seamos libres, AUTONOMOS, pero ibéricos!

AGUSTÍN FERNÁNDEZ.

7-9-23.

Consultorio del oculista don Delfín Cáceres Jiménez

Villanueva de la Serena, del 3 al 18 de septiembre. Almendralejo, del 21 al 30 de septiembre.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

NOTICIAS

Don Pedro Palencia Vázquez permanecerá en esta capital los días 18, 19 y 20 del presente mes.

Los que deseen conocer la máquina de escribir «Bar-Loek», pueden pasarle aviso al hotel Galea.

Amá, se ofrece. María González. Plaza Alta, 43, tercero, izquierda.

Falta dependiente. Farmacia del Globo.

Se hacen trabajos de escritura a máquina. Larga, 35, segundo.

Galletas de las mejores marcas, el mejor surtido a 3 pesetas kilo. Julio Villar. Salmerón, 32, Ultramarinos.

Véndese un motor gasolina 4 H P y tres máquinas sembradoras. Informe en esta Administración.

Idiomas.—Inglés, francés, alemán, griego, latín, etcétera, contabilidad. Padres Paúles.

Se ofrece para pintar y blanquear, Juan Ortiz. Calle Salmerón, 49.

Se hacen trabajos de escritura a máquina. San Agustín, 5, segundo.

Almoneda.—En Meléndez Valdés, número 13, principal.

Sacos envase nuevos, de 600 gramos, para entrega en el acto.

VIUDA DE ANTONIO BAVIANO ALMACÉN DE COLONIALES Teléfono 308

Santa Lucía, 20 Badajoz

Instituto General y Técnico de Badajoz

El próximo día 19, a las nueve de su mañana, tendrán lugar los ejercicios escritos para el examen de ingreso, y a las diez el oral.

El 20, a las nueve de la mañana, empezarán los exámenes de asignaturas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Badajoz 13 septiembre de 1923.—El Secretario, S. Luna.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

COMPRO y vendo muebles. J. Roas. Meléndez Valdés, 27.

SE VENDE en buen estado maquinaria para fabricar medias y calcetines, sistema moderno, de gran producción, con motor y sus auxiliares. Rozón, V. Guizarro. San Juan, 44, Badajoz.

SE VENDEN los molinos denominados de «Nogales», «Vado de la Vuelta» y el derecho del de las Juntas, sitos en la ribera del Guadiana en el término de Villanueva de la Serena, que tienen dos magníficos saltos y reunidos uno extracurioso. Para tratar con su propietario, don Juan de Dios Barquero, en Don B-nito.

MECANICO motorista competente, falta en la fábrica Electrobarriera de don Francisco Pereda, en Jerez de los Caballeros. Intil dirijirse sin buenas referencias.

SE ARIENDA bodega en Valdetores. Para tratar, con Antonio Mendo, en Cristina.

Teatro Lopez de Ayala GRAN EXITO de Trust Thalía

Hoy dos sesiones: a las siete y cuarto y diez y cuarto

El «Vivas», aparece en Ecija

Ecija.—Próximamente a las once y media de ayer se presentó en la tienda de comestibles de Manuel Gallardo, situada a cien pasos, poco más o menos, del cuartel de la Guardia civil. Un individuo que, por su aspecto, sucio y mal-trecho, infundió sospechas, tanto al dueño del establecimiento, como a las personas que en éste se hallaban.

Dicho individuo pidió un kilo de jamón y medio de queso. Además, pidió seis copas de aguardiente y reclamó la cuenta de lo que había comprado.

Hizo un gasto de veintitrés pesetas, y para satisfacerlas entregó al comerciante un billete de 100 pesetas que sacó de una cartera, en la que llevaba muchos de diferentes cantidades.

El tabernero reconoció al Vivas, y con el pretexto de buscar cambio, salió a buscar a la Guardia civil.

Seguramente la tardanza extrañó al Vivas, que ante el peligro de que le capturasen, marchó precipitadamente de la taberna, sin recoger el billete.

Cuando llegó la Guardia civil, por tanto, el fantástico Vivas había desaparecido nuevamente.

Inmediatamente ésta se aprestó a dar la batida al Vivas, y adoptó las que juzgó medidas oportunas para proceder a la captura del autor del crimen de «Los Mutimentos».

La persecución del Vivas, hasta el momento en que completo estos detalles, mediada la tarde, han sido infructuosas.

La desorientación es grande, pues mientras se asegura que ha marchado con dirección a la huerta llamada de «Misericordia», aseguran otros que, cruzando la plaza Mayor, se internó por la ciudad.

Lo cierto es que el Vivas ha desaparecido.

«La mujer en su casa»

Revista femenina que responde a todas las aspiraciones de las jovencitas y las amas de casa y ofrece encantadoras novedades, charlas instructivas, todo un programa literario y práctico.

En este mes de septiembre, una sección está consagrada a labores y bordados con muchos grabados y explicación detallada de cada uno de ellos.

En la sección de modas de señoras y niños, encontramos elegantes modelos de trajes con explicación, y dos interesantes artículos que tratan de las toilettes de desposadas, detalles sobre estas ceremonias y consejos a las madres sobre la manera de vestir a sus hijas.

Entre los grabados publicados en este mes, nos llama la atención modelos de trabajos artísticos con explicación y lecciones sobre el pirograbado. También publica este número «Cuidados que necesitan los enfermos», «Cria del canario», etc.

Las suscriptoras de la segunda, tercera y cuarta edición, recibirán un velite para butaca dibujado, empezado y el material para terminarlo.

Sigue publicando esta Revista la interesante novela de Carrere «El reloj del amor y de la muerte».

Número suelto, una peseta. Pedir precios de suscripción y números de muestra a la casa editorial Bailly-Baillière S. A. Apartado número 56, Madrid (Central).

Colocación

Se desea colocar de 200.000 a 250.000 pesetas con primera hipoteca sobre fincas. Detalles, correspondencia literario de CORREO DE LA MAÑANA en Santa Marta de los Barros.

Le conviene anunciarse en CORREO DE LA MAÑANA, porque es el periódico de mayor circulación de Extremadura.

CORREO DE LA MAÑANA

EXTRANJERO

Manifestaciones de un industrial alemán

Paris.—El corresponsal del Chicago Tribune, en Dusseldorf, ha celebrado una entrevista con un gran industrial alemán, el cual ha manifestado que, a su juicio, Francia iba adquiriendo una supremacía mundial. Elogió la actitud del ejército francés en el Rhur, y dijo que en breve plazo Alemania podrá ceder, sin que ésto sea una humillación para ella. Ya que Alemania precisa mineral francés, y Francia, carbón alemán—concluyó diciendo—creo que deberían iniciarse cuanto antes conversaciones que han de ser favorables para ambos países.

El problema de la moneda

Berlin.—El Zeit, órgano en que colaboró hace tiempo el canciller doctor Stressemann, ha publicado una información diciendo que quedan ultimadas las grandes líneas del proyecto para la solución del problema de la moneda.

El proyecto contendrá los puntos esenciales del plan del doctor Helfferich, pero sobre la base oro y no sobre la base cereal.

Para establecer el nuevo valor oro se establecerá un fondo de reserva por la industria, el comercio, la banca y la agricultura, por medio de cargas hipotecarias, con cuyo importe se emitirán títulos de la renta que producirán interés y que serán reembolsables por los billetes de Banco emitidos. Los billetes de Banco pueden ser reembolsados siempre con títulos de esta renta.

Noticia desmentida

Ginebra.—La delegación búlgara en la Sociedad de las Naciones desmiente del modo más categórico la noticia telegrafiada desde Belgrado a un periódico de Londres, según la cual se firmaría en la semana próxima, en Constantinopla, un convenio secreto entre Turquía y Bulgaria relativo a una colaboración común en caso de agresión por parte de Yugoslavia.

Producción de azúcar

Nueva York.—El representante de las compañías que integran la Refinería Federal de azúcar, dice que la cosecha del presente año asciende a un total de 3.601.000 toneladas, o sea cerca de medio millón menos de lo que se calculaba, pero de calidad bastante mejor que la del año pasado.

La jornada en la Industria del acero

Nueva York.—El presidente de la Corporación del acero ha anunciado que cierta clase de trabajadores del acero se beneficiarán de una reducción de dos horas en la jornada de trabajo, que antes era de doce horas y ahora será de diez, pero con los salarios correspondientes a una jornada de once horas.

Se cree que las fábricas de acero independientes del trusts harán lo mismo. Los salarios de los obreros que trabajan ocho horas al día no se han modificado, por entender dicho señor que la situación actual de la industria no permite un aumento general de salarios.

Comentarios de Prensa

Paris.—Le Gaulois se muestra satisfecho de que la Sociedad de las Naciones haya aprobado la proposición presentada por el embajador de España, señor Quiñones de León.

Asimismo aprueba el principio expuesto por la Conferencia, a saber: que los Estados son responsables de los crímenes políticos que se cometen en sus territorios.

Se muestra también satisfecho del testimonio implícito que ello supone de confianza hacia la Conferencia.

Clinica del doctor Barrio

Especialista en enfermedades de los ojos de las Clínicas de París, Viena y Berlín. Consulta diaria: De diez a once. Martes y jueves gratis para los pobres, de cuatro a seis. Bravo Murillo, 5, segundo. Badajoz.

Lámparas ORVAZ
Ortiz y Vázquez, ingenieros
FABRICA DE LAMPARAS «ORVAZ».—MADRID
REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:
E. F. G.—Comisionista
MORENO NIETO, NUM. 10.—BADAJOZ
Exclusiva para la venta en Badajoz:
Manuel Solís
Prim, 36

AUTOMOVILES
HUDSON & ESSEX
LOS MEJORES.—ENTREGAS INMEDIATAS
JUSTO GARCIA ORTIZ
BADAJOZ

EL PELIGRO DE LAS HERNIAS Y EL BRAGUERO CURATIVO «MARY»

La enfermedad de la hernia es traidora; generalmente no duele; por esta razón se abandona, usando bragueros defectuosos y mal aplicados, que dejan salir la hernia. Un día sin pensar, se presenta la extrangulación, lo que no pasó en diez años. Este es el grave peligro.

Libres de estos horribles peligros están aquéllos que lleven aplicado el maravilloso BRAGUERO CURATIVO «MARY», EL MEJOR CONTENTIVO y curativo que existe en el arte herriario. No dejar de visitar al inventor, LUIS MORENO Y MORENO, Romero de Castilla, 22, Badajoz.

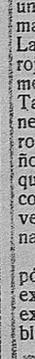
Academia Central

Preparatoria de Derecho
GLORIETA DE SAN BERNARDO, NUMERO 4.—MADRID

Director del internado, DON EMILIO GUARDIOLA, presbítero. Idem de estudios, DON ISIDORO MEDINA, abogado. Profesorado titulado. Brillantes resultados en anteriores exámenes. Pidan reglamentos.

SAN LUIS GONZAGA COLEGIO DE ZAFRA

El mejor por su situación topográfica de la provincia. Resultado brillante en los exámenes. Profesores doctores y licenciados en Ciencias, Letras y otras Facultades. Edificio amplio e higiénico. Director DON LUIS MARTINEZ RUBIO, licenciado en Filosofía y Letras.



OLIVO DE 6 AÑOS

TODA LA CORRESPONDENCIA CONSULTAS Y PAGOS, AL DIRECTOR AGRÓNOMO D. JUAN CASAMAJO APARTADO DE CORREOS N.º 22.—LERIDA (ESPAÑA) PIDANSE CATÁLOGO Y PROSPECTOS GRATIS

«LA ESPERANZA», Agencia funeraria

Arcas forradas de terciopelo, 250 pesetas; ídem en caoba, nogal, palosanto, 300 ídem. VIUDA DE S. CORREA Felipe Checa, 56 Teléfono 205

Teléfono del Correo, 143.